

XCIX

1328-I-10, Córdoba. Carta misiva de Alfonso XI a Pedro López de Ayala, adelantado del reino de Murcia, agradeciendo la captura de unos hombres de don Juan Manuel y ordenando su ejecución. (A.M.M. C.R. 1314-1344, f. 32r).

Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen, del Algarbe et sennor de Vizcaya et de Molina. A uos, Pedro Lopez de Ayala, mio adelantado mayor en el regno de Murcia, salut commo aquel de quien mucho fio.

Fago uos saber que vi la carta que me enbiastes. Et a lo que me enbiastes dezir en commo tomastes omnes de don Johan, fijo del infante don Manuel, et les tomastes doze cartas blancas et otras escriptas que enbiaua a Pedro Martinez Caluillo para poner et firmar pleitos et posturas con el rey de Granada contra mio seruicio, et que lo teniades todo en recabdo. Sabed que lo feziestes muy bien et uos lo gradesco mucho et uos lo tengo en seruicio.

Porque vos mando que esos omnes de don Johan, que tomastes con esas cartas, que les cortedes los pies et las manos et les saquedes los ojos et los mandedes degollar commo aquellos que eran mios naturales et biuan en la mi tierra et andauan en mio deseruicio. Et non fagades ende al por ninguna manera.

Et otrosy, que dedes todas esas cartas que y tomastes, que enbiaua don Johan, tambien las escriptas commo las blancas, et todas las otras escritas que con ellas tomastes al cardenal don Pedro, a quien yo enbio dezir que me las traya.

Et otrosy, que estedes apercebido et guardedes en esa tierra todo mio seruicio en todo lo que vieredes que cunple.

Et otrosi, punnad de auer vuestra fabla con los de Lorca et abenir uos con ellos muy bien et dezitles de mi parte que punnen de guardar mio seruicio en todo lo que ellos podieren, et yo fazerles he por ello sienpre merced.

Et desto uos enbio esta carta, seellada con el mio seello de la poridat.

Dada en Cordoua, X dias de enero, era de mill et treientos et sesenta et seys annos. Yo, Diego Perez, de la camara, la fiz escreuir por mandado del rey. Fernand Rodriguez.

